

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4733 ALICANTE

Juzgado de Primera Instancia n.º 2 de Ibi.

Juicio Verbal: 000513/2006.

Parte Demandante: Comunidad de Propietarios Finca Terol.

Parte Demandada: Susana María Martí Sánchez.

Sobre Demás verbales.

En el juicio referenciado, se ha dictado la sentencia 89/07 de 24/07/07, cuyo fallo literal es el siguiente:

Que Estimando íntegramente la demanda presentada por el Procurador de los Tribunales Francisco Martínez Martínez, en nombre y representación de Comunidad de Propietarios Finca Terol, debo condenar y condeno a Susana María Martí Sánchez a satisfacer a la actora la cantidad de 1.269,68 €, devengando dicho principal el interés legal del dinero, en los términos expresados en el Fundamento Jurídico 3.º de la sentencia, condenando expresamente a la parte demandada al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Líbrese testimonio de esta resolución y llévase el original al libro de sentencias y resoluciones definitivas.

En atención al desconocimiento del actual domicilio o residencia de la parte demandada, por providencia de 03/11/08 el señor Juez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, ha acordado la publicación del presente edicto para llevar a efecto la diligencia de notificación a la demandada.

Ibi, 3 de noviembre de 2008.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110007889-1